Antecedentes postulación Programa de Magíster en Biotecnología y Ciencias de la Vida, UNAB:

**Todos los documentos, excepto las cartas de recomendación, deben ser enviados a** [**fernandogil@unab.cl**](mailto:fernandogil@unab.cl) **(Dr. Fernando Gil, Secretario Académico MBCV), cc a** [**Lcalderon@unab.cl**](mailto:Lcalderon@unab.cl) **(Dr. Iván Calderón, Director MBCV), indicando en el asunto del correo: Postulación MBCV**

* Formulario de Postulación (según Formato adjunto)
* *Curriculum Vitae* (según Formato adjunto)
* Carta de intención para postular al programa (utilizar indicaciones adjuntas)
* Copia legal (notariada) de Certificado de Grado de Licenciado o Título Profesional equivalente.
* Certificado de concentración de notas de pregrado (en escala de 1 a 7)
* Certificado de Ranking de Egreso de pregrado (\*)
* Dos cartas de recomendación (según Formato adjunto) envidas mediante email directamente al director de programa (Lcalderon@unab.cl).
* Copia de cédula de identidad por ambos lados o pasaporte.
* Certificado de Nacimiento.
* Foto tipo carnet con RUT incluido.
* En caso de haber realizado postgrados, adjuntar fotocopia legalizada del grado y de los certificados de concentración de notas y ranking respectivas.

\*: El ranking de egreso de pregrado respecto a su generación de egreso o titulación que acredite de forma explícita la posición de egreso del postulante y el número total de egresados o titulados de su generación de egreso o titulación. No se aceptan rankings en referencia al total de ingresados al pregrado.

Para postulantes con estudios en el extranjero:

Tratándose de alumnos extranjeros, aquellos postulantes provenientes de países que están en el Convenio de Apostilla de la Haya, presentarán sus antecedentes conforme al procedimiento establecido para esos casos. Los postulantes provenientes de países que no están adscritos a dicho convenio deben presentar sus antecedentes visados por el Cónsul chileno en el país de origen y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

En el caso de no contar con un Certificado de Concentración de Notas de pregrado en escala de 1 a 7, donde el 4 es el mínimo de aprobación, se aceptará cualquier documento oficial emitido por la institución de educación superior de pregrado en que se expliquen las equivalencias, o bien, un certificado emitido por la Universidad que imparte el programa de Magister en Chile en que se expliquen las equivalencias en escala de 1 a 7. Para que esto ocurra el postulante debe presentar el Certificado de concentración de notas de pregrado de la universidad extranjera en el cual se muestra la escala usada y la nota mínima de aprobación.

En el caso de no contar con un Certificado de Ranking de egreso de pregrado, la Universidad que imparte el programa de Magíster en Chile podrán emitir un certificado de Ranking de egreso. Para que esto ocurra el postulante debe presentar un o más certificados oficiales de su universidad que muestre la nota final de egreso o título, el número total de egresados o titulados y las notas obtenidos por éstos, no siendo necesario que se informe la identidad de ellos.